

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

(Aprobada en CAC de 2 de marzo de 2020)

4 de noviembre de 2019

Asistentes:

- Pascual Lucas Saorín (Presidente de la Comisión)
- Luis Oncina Deltell (Coordinador de Calidad)
- Luis José Zuñel Sánchez (Representante de la Unidad de Calidad)
- Ángel del Río Mateos (Vicedecano de Posgrado)
- Carmen Martínez Martínez (Administrativa de Secretaría)

Excusan su asistencia: Félix Belzunce Torregrosa (Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa) y Manuel Pulido Cayuela (Secretario de la Comisión).

Se inicia la reunión a las 12:40 horas del 4 de noviembre de 2019 en la Sala de reuniones del decanato de la Facultad de Matemáticas y se tratan los siguientes puntos del orden del día.

**Punto 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la CAC de 8 de abril de 2019.**

Se aprueba el acta.

El Coordinador de Calidad comenta que los resultados académicos de segundo cuatrimestre del curso 2018-19 se trataron en la Comisión Académica de Grado aunque no se hayan traído a esta Comisión. Luis Zuñel indica que deberían ser también analizados por la CAC y que en el informe de la CAC deberían indicarse planes de mejora que resulten del análisis de los mismos.

**Punto 2º.- Aprobación, si procede, del plan de orientación para el curso 2019-20, elaborado por el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad.**

Se aprueba el plan.

El Decano reseña las charlas del mes de diciembre en el ámbito del programa ODS7 de la Universidad. Hay que animar a todos los alumnos y profesores a que participen en las mismas. Una de las medidas es conseguir que la asistencia a dichas charlas sirva para obtener créditos CRAU.

Facultad de Matemáticas

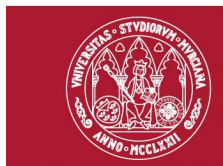
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnyu-Xc+zJhge-d82Yy+55-mq02CCmU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





### **Punto 3º.- Aprobación, si procede, del plan de recogida de opiniones para el curso 2019-20.**

Se aprueba.

En la Junta de Facultad, de 19 de julio de 2019, el profesor Jorge Navarro planteó que las encuestas a los estudiantes sobre la docencia deberían realizarse antes de hacer los exámenes, pues los estudiantes responden influenciados por los resultados obtenidos en las asignaturas.

La propuesta que se presenta no tiene esto en cuenta. Durante el curso 2017-18, se realizaron dos encuestas por cuatrimestre a los alumnos. Una al finalizar el periodo de clases y otra al concluir la fase de evaluación. El curso pasado se modificó el sistema para realizar una encuesta por cuatrimestre. Dado que hay que conocer la opinión de los alumnos sobre el sistema de evaluación, se entiende que no hay otra forma que hacerlo al concluir dicho periodo.

Carmen Martínez informa que desde Secretaría se encuesta a los alumnos cuando retiran su título (tanto de Grado como de Máster). Se acuerda que los resultados de dichas encuestas se hagan llegar a la CAC.

Luis Zuñel insiste en la importancia de realizar encuestas a los empleadores (que hasta el momento no se han realizado). Se decide contactar con egresados para determinar los distintos empleadores.

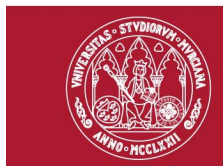
### **Punto 4º.- Modificación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.**

El Decano informa de la presente Política y Objetivos de Calidad del Centro y que no considera necesaria su modificación para el presente curso.

Luis Zuñel indica que si el Centro pretende someterse en el futuro a la acreditación institucional será imprescindible que, con suficiente antelación, se desglosen los objetivos generales en objetivos específicos y medibles y se les asocien indicadores que midan la consecución de dichos objetivos.

### **Punto 5º.- Informe sobre la modificación del título de Grado.**

El Decano informa sobre las modificaciones aprobadas en el título de Grado: cuatro asignaturas cuatrimestrales de primer curso se han transformado en dos asignaturas anuales y se ha creado una nueva asignatura de seis créditos en el primer cuatrimestre de primer curso.



### **Punto 6º.- Informe sobre S-Q-R-F del curso 2018-19.**

El Coordinador informa de algunas de las quejas recibidas durante el curso pasado y que fueron tratadas, todas ellas, en la Comisión Académica de Grado.

Dos de ellas, referentes las asignaturas de Física y Funciones de varias variables II, fueron resueltas satisfactoriamente tras el traslado de los expedientes correspondientes a los Directores de los Departamentos afectados. A día de hoy, no se han vuelto a recibir quejas sobre esas asignaturas.

Otra queja que se recibió fue en la asignatura de Cálculo Numérico en una Variable. Los alumnos aducían que no se habían seguido los criterios de evaluación establecidos en la Guía Docente de la asignatura. Tras hablar con la profesora también se resolvió el problema.

Otras quejas recibidas eran referentes al periodo de entrega de actas en algunas asignaturas. En todos los casos, el Secretario de Facultad informaba al profesorado sobre la situación del plazo en su asignatura.

Ángel del Río indica que en las encuestas del Máster hay alguna queja sobre el tipo de preguntas que se realizan. Quizás sea conveniente reescribir algunas de ellas.

También se han recibido quejas sobre copias en la realización de los exámenes. En particular, el poco interés mostrado en la vigilancia por parte de los profesores. La CAC decide trasladar estas quejas a la Comisión Académica de Grado para que establezca un plan de mejoras con el objeto de evitar que esto suceda. Dicho plan de mejoras se presentará en la Junta de Facultad que se realizará a finales de noviembre de 2019.

### **Punto 7º.- Seguimiento del Plan de Mejoras del Centro.**

El Coordinador de Calidad informa de la situación actual del Plan de Mejoras del curso 2018-19.

### **Punto 8º.- Revisión y actualización de la web de la Facultad. Incidencias.**

El Coordinador de Calidad informa de que la revisión de la web se hace de forma continua. Sin embargo, debido al cambio en el diseño de la web, el día



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

20 de agosto recibimos una queja en relación a que las Guías Docentes de las asignaturas no estaban disponibles. Dicho problema se solventó el día 26 de agosto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 del 4 de abril.

Vº. Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL COORDINADOR DE  
CALIDAD (por ausencia  
del Secretario)

Pascual Lucas Saorín

Luis Oncina Deltell.

Firmante: LUIS ONCINA DELTELL; Fecha-hora: 07/12/2021 20:21:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;  
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN; Fecha-hora: 07/12/2021 21:06:33; Emisor del certificado: CN=SA SUB01, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnyu-Xc+zJhge-d82Yy+55-mq02CCmU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>